



Cuartel General, julio 22 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 96

1.- Dejase sin efecto Orden del Día N°144 de fecha 23 de noviembre de 2018, en donde se autoriza a participar de las actividades en la Séptima Compañía, al señor Jesús Martínez González; Bombero del Cuerpo de Bomberos de Rio Bueno.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia